

RESOLUCIÓN DECANAL N. ° 126-FIA-UNAP-2025

Zungarococha, 27 de febrero de 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;**VISTO:**

El Oficio N° 029-DUI-FIA-UNAP-25, presentado por don Carlos Antonio Li Look Kung, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre Jurado de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en su Capítulo V DEL JURADO CALIFICADOR, artículo 13°, 14° y 15°, establece los requisitos para ser Jurado calificador y dictaminador, propuesto por el Comité de Grados y Títulos, las atribuciones del Jurado calificador y que la sustentación del informe de tesis será con la presencia de los 3 miembros del Jurado y el asesor o asesores, en caso de inasistencia injustificada de uno de los miembros el Decano de la Facultad emitirá una llamada de atención por escrito con copia a su legajo, reprogramándose la sustentación para una nueva fecha.

Que, mediante Resolución Decanal N° 501-FIA-UNAP-2024 de fecha 10 de setiembre de 2024, se aprueba el desarrollo del plan de tesis titulado: "Estado Nutricional y Hábitos Alimentarios en Donantes Voluntarios del Centro Hemodador Regional de Loreto Tipo II, 2024", presentado por las Bachilleres: ALPHA MIRANDA CUMAPA CORDOVA y SANDY SANCHEZ SAJAMI, de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana; con el asesoramiento del Licenciado Joe Fernando Gerónimo Huete, MSc.;

Que, con Oficio de visto, don Carlos Antonio Li Loo Kung, Director de la Unidad de Investigación y estando de acuerdo a la propuesta del comité de grados y títulos de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicita designar Jurado calificador y dictaminador del informe final de la Tesis titulado: "**Estado Nutricional y Hábitos Alimentarios en Donantes Voluntarios del Centro Hemodador Regional de Loreto Tipo II, 2024**", presentado por las Bachilleres **ALPHA MIRANDA CUMAPA CORDOVA y SANDY SANCHEZ SAJAMI**, de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana; con el asesoramiento del Licenciado Joe Fernando Gerónimo Huete, MSc.; la misma que ha pasado la revisión respectiva por el sistema antiplagio Turnitin en la Dirección de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, **dando un valor de 11% de similitud**, estará integrado por los profesionales siguientes: Ing. Genaro Rafael Cardeña Peña, Dr. (Presidente), Ing. Giorgio Sergio Urro Rodríguez, Mtro. (Miembro), Lic. Nady Fatima Rojas Guerrero, Mgr. (Miembro).

Que, por lo expuesto, por el director de la unidad de investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, es procedente el reconocimiento de la designación del jurado calificador y dictaminador

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Reglamento de Grados y Títulos y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER el Jurado Calificador y Dictaminador de Tesis, para optar el Título Profesional de Licenciada en Bromatología y Nutrición Humana, titulado: "Estado Nutricional y Hábitos Alimentarios en Donantes Voluntarios del Centro Hemodador Regional de Loreto Tipo II, 2024", presentado por las Bachilleres ALPHA MIRANDA CUMAPA CORDOVA y SANDY SANCHEZ SAJAMI, de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana; con el asesoramiento del Licenciado Joe Fernando Gerónimo Huete, MSc.; Conformado según detalle:

Ing.	Genaro Rafael Cardeña Peña, Dr.	Presidente
Ing.	Giorgio Sergio Urro Rodríguez, Mtro.	Miembro
Lic.	Nady Fatima Rojas Guerrero, Mgr.	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO. - Los Miembros del Jurado Calificador y Dictaminador actuarán de acuerdo al artículo 14° incisos a, b, c, d, e, el artículo 15° y el artículo 21° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.


Alguer Gerónimo Alva Arévalo
DECANO




Juan Alberto Flores Garazatúa
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución: DUI-FIA, DEPBH, Asesores (1), Bachilleres (2) y Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación